

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DEGRADUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2011.

ASISTENTES:
Luque Moreno
Ruiz Calatrava
Nieto Muñoz

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciséis de junio de dos mil once, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Calidad e Innovación, Dña. Inmaculada Luque Moreno y con la asistencia de los miembros que al margen se indican. Excusan su asistencia D. Álvaro Martínez y D. Baltasar Cortés.

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.** Se aprueba
- 2. INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD.** Se informa que en breve se enviará a los profesores que deben impartir el segundo curso de Grado en Veterinaria, el modelo de ficha para rellenar sus datos y colgarlas en la página web. Sugiere a los miembros que revisen periódicamente que los datos de la página web están actualizados, pues es uno de los procedimientos que debemos cumplir (P7) para conseguir la acreditación. Se informa asimismo del modelo de solicitud que se elaboró el año pasado para los estudiantes de licenciatura que deseaban pasar al Grado, este año deberemos fijar la fecha de solicitud, los criterios y el número máximo de solicitudes que pueden ser aceptadas.
- 3. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE GRADO.** La Presidenta presenta el borrador para su estudio. Los miembros de la comisión hacen algunas sugerencias, que serán incluidas, para su aprobación en una reunión posterior. Uno de los aspectos importantes, que es propuesto y aprobado, es que esta comisión será la encargada de hacer el seguimiento de los Trabajos de Fin de Grado.
- 4. ESTUDIO DE LAS TASAS ACADÉMICAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2010/2011.** La Presidenta indica que los datos para el cálculo de los indicadores obligatorios (rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) se obtienen del *DataWarehouse*, y los valores que se obtengan serán colgados en la página web de todas las universidades. Dada la importancia que esto puede suponer para la elección de los centros de estudio, se ha decidido contrastar los datos que ofrece esta plataforma con los que podemos obtener nosotros. Se presenta un documento, elaborado por D. Nicolás Nieto, en formato Excel con los datos de estudiantes matriculados, presentados a examen, con las calificaciones obtenidas, con el fin de realizar un seguimiento, y detectar posibles problemas a los largo de los estudios, que nos permita proponer medidas de mejora. Se presentan a la comisión los datos del primer cuatrimestre, y se acuerda esperar a obtener los datos del segundo cuatrimestre, para su valoración conjunta.
- 5. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE.** Se aprueba dar un valor estimado para la tasa de rendimiento del Título de Graduado/a en Veterinaria del 65%.

INDICADORES	VALOR ESTIMADO
Tasa de graduación:	50%
Tasa de abandono:	5%
Tasa de eficiencia:	70%
Tasa de rendimiento:	65%
Nota media de ingreso	7,00
Tasa de éxito	75%
Duración media de los estudios	6

6. RUEGOS Y PREGUNTAS. No hay

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo. Indalecio Ruiz Calatrava